



**HECHO ESENCIAL
ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.
N° DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES: 1083**

EP N°424
Santiago, 19 de octubre de 2015

**Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago**

Ref.: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por Eléctrica Puntilla S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el Número 1083 (la “**Sociedad**”), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, vengo en informar el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad y sus negocios:

Como se informó oportunamente al mercado, Hidroeléctrica Ñuble SpA, filial de la Sociedad (la “**Compañía**”), con fecha 1 de octubre de 2014 adjudicó la construcción de las obras correspondientes al Proyecto Central Hidroeléctrica Ñuble de Pasada (la “**Central Ñuble**”), a la sociedad Vial y Vives – DSD S.A. El contrato se suscribió mediante instrumento privado de fecha 30 de octubre de 2014 (el “**Contrato**”). Las obras civiles adjudicadas comprendían la bocatoma, el canal, la casa de máquinas, las obras de seguridad hidráulica, y en general, las obras necesarias para poner en funcionamiento la Central Ñuble.

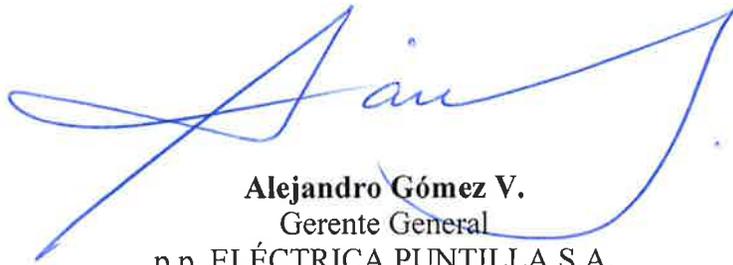
Luego de resolver ciertas diferencias suscitadas entre las partes con motivo del Contrato, con esta misma fecha la Compañía y Vial y Vives – DSD S.A. han suscrito un acuerdo de término del Contrato, Transacción y finiquito en el cual, de común, acuerdo pusieron término anticipadamente a contar de esta fecha al Contrato.



Las obras de la Central Ñuble continúan en proceso de construcción a cargo de la Compañía, la que ha iniciado el proceso de selección de nuevo contratista.

En atención al hecho informado, la Compañía estima una fecha de término de obras de la Central Ñuble en mayo de 2018.

Atentamente,



Alejandro Gómez V.
Gerente General
p.p. ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.

c.c. Bolsa Electrónica de Santiago
Corredores de Bolsa de Valparaíso
Bolsa de Comercio de Santiago